

TRD. 600.25.02

PARA: GIOVANNY RAMÍREZ CABRERA- GERENTE INFIVALLE

DE: SUBGERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS

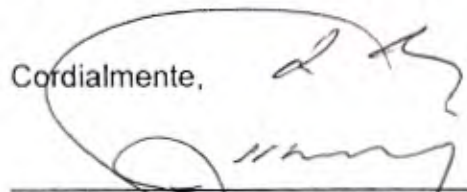
ASUNTO: SOLICITUD: CESION DE CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES NO. 115-2023.

FECHA: 15 de agosto del 2023

Respetada Doctor,

De la manera más atenta solicitamos como supervisores la cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 115-2023, cuyo objeto es: "El CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga a prestar servicios profesionales como Abogado para la asesoría y promoción de la oferta institucional de INFIVALLE en el marco del proyecto de Inversión "FORTALECIMIENTO CONTINUO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INSTITUTO PARA CONSOLIDARSE COMO UNA ENTIDAD FINANCIERA, COMPETITIVA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA" conforme al componente 1.4.", a partir del día dieciséis (16) de agosto (08) del año en curso al señor LUIS ALEJANDRO POSADA BONILLA, quien cumple con el perfil del cedente y cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades objeto del contrato, teniendo en cuenta que mediante comunicación del día catorce (14) de Agosto del año en curso el contratista solicitó la cesión del contrato, la cual avalamos en calidad de Supervisores del contrato con la firma de este documento en el estado en que se encuentre.

Cordialmente,


GILBERTO RADA RODRIGUEZ
Subgerente Comercial
SHIRLEY GALEANO CASTRO
Subgerente de Gestión Integral de Proyectos (E)

Elaboró: Margarita Rosa Velasco Ocampo – Contratista de S.G.I.P. 
Revisó: Mabel Saavedra Tascón - Contratista de S.G.I.P. 
Aprobó: Gilberto Rada Rodriguez - Subgerente Comercial 
Shirley Galeano Castro – Subgerente de Gestión Integral de Proyectos (E) 